

**RESOLUCIÓN N° 269-IFDC-SL/24**

**San Luis, 20 de septiembre de 2024**

**VISTO:**

La NOA 916-IFDC-SL/24 por la que se solicita reconocer las tareas realizadas por la profesora Suarez Analia Raquel, DNI 32.545.443, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Art. 2° del Decreto N° 3119-MGyE-(SECyE)99, establece como funciones prioritarias de los Institutos de Formación Docente Continua la formación docente inicial; la capacitación, perfeccionamiento y actualización docente y la promoción, investigación y desarrollo de la educación;

Que el Art. 1° del Decreto N° 5564-ME-2008, especifica la posibilidad de afectar a docentes por extensión, al dictado de unidades curriculares para los que no haya sido designado por Decreto específico;

Que es necesario garantizar el normal desarrollo de la formación docente inicial, promoviendo la calidad educativa y el acompañamiento en las trayectorias estudiantiles;

Que la docente responsable de la unidad curricular "Residencia Pedagógica" correspondiente al Profesorado de Educación Primaria, se encuentra en uso de licencia, encontrándose su cargo vacante;

Que la docente Suarez Analia presenta situación de revista como docente auxiliar;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS  
RESUELVE:**

**Art.1°**.-Reconocer las tareas realizadas, como Docente Responsable, por la profesora Suarez Analia Raquel, DNI N° 32.545.443 en la unidad curricular "Residencia Pedagógica" correspondiente al Profesorado de Educación Primaria, en los ciclos lectivos 2022, 2023 y 2024.-

**Art.2°**.-Hacer saber a Preceptoría, Sección Alumnos, y la docente consignada.-

**Art.3°**.-Publicar y archivar.-



  
Lic. MARÍA FLAVIA MORALES  
Rectora  
IFDC San Luis